Agenda de Conectividad de Colombia

Hernán Moreno Escobar

1. POLÍTICA AGENDA DE CONECTIVIDAD PARA COLOMBIA

Con la expedición del documento CONPES 3072 de 2000, se crea la Agenda de Conectividad con la propuesta para todos los sectores de la sociedad colombiana, de una política de Estado de largo plazo que compromete a la Nación en la asimilación, apropiación y adecuada utilización de las tecnologías de la información para construir la sociedad del conocimiento y, de esta manera, dar un salto en el desarrollo socioeconómico del país creando nuevas fuentes y oportunidades de trabajo, empleo, educación y capacitación, información, esparcimiento y de ingresos para los colombianos y haciendo más competitivas las empresas y los recursos humanos en el mercado nacional e internacional.

A través de la Agenda de Conectividad el Gobierno Nacional asume la responsabilidad de crear condiciones favorables para que todos los colombianos aprovechen de la mejor manera las Tecnologías de la Información y Comunicación.

De acuerdo con lo anterior, la Agenda de Conectividad actúa sobre 6 estrategias:

- **A. Infraestructura.** Esta estrategia tiene por objeto fortalecer la infraestructura nacional de telecomunicaciones. Sus líneas de acción son:
 - Ampliar el cubrimiento de Internet en el país.
 - Establecer centros de acceso comunitario a Internet.
 - Ofrecer acceso a Internet a costos más asequibles.
- **B.** Educación. La finalidad de esta estrategia es educar al ciudadano entorno al uso adecuado de las Tecnologías de la Información. Sus líneas de acción son:
 - a. Propiciar el uso de las tecnologías de la información en la educación básica, media y superior.
 - b. Ofrecer programas de capacitación, a bajo costo, para el desarrollo y mantenimiento de Tecnologías de la Información.
 - c. Promover la capacitación a distancia y el autoaprendizaje.
- **C. Empresas en Línea.** El objeto de esta estrategia es fomentar la utilización de Tecnologías de la Información en el sector productivo. Su línea de acción es:
 - a. Fomentar la utilización del comercio electrónico en el Sector Productivo.
- D. Industria nacional. El objeto de esta estrategia es fomentar la inversión en las industrias nacionales relacionadas con Tecnologías de la Información. Sus líneas de acción son:
 - a. Promover las industrias nacionales de software y contenido.
 - b. Promover la creación y establecimiento de empresas de base tecnológica.

- **E. Contenido.** Esta estrategia tiene por objeto promover la generación de contenidos de interés específico de los colombianos. Su línea de acción es:
 - a. Fomentar la generación de contenido relacionado con el patrimonio cultural colombiano.
- **F. Gobierno en Línea.** El objeto de esta estrategia es contribuir a mejorar la eficiencia y transparencia de la Administración Pública al apoyar la gestión del Estado en el uso de TICs. Sus líneas de acción son:
 - a. Promover la oferta de información y de trámites del Estado a través de Internet.
 - b. Lograr que la contratación del Estado se desarrolle a través de medios electrónicos.
 - c. Lograr la interoperabilidad entre las Entidades del Estado.

Estas Estrategias se deben realizar por distintos organismos del Estado. Al Ministerio de Comunicaciones, a través de su programa Agenda de Conectividad, le corresponde diseñar y ejecutar directamente Proyectos de carácter transversal.

3.1. Organización para el Control y Seguimiento de Proyectos

La Agenda de Conectividad con base en la Metodología "Rational Unified Process" – RUP puso en marcha una Metodología estándar para el control y seguimiento de Proyectos.

El objeto de la metodología es tener en permanencia la información sobre el estado de avance de todos los proyectos de la Agenda de Conectividad. (Anexo A)

Para lograr esto es necesario cumplir con los siguientes pasos en cada proyecto.

1) Descripción:

- a) Alcance del proyecto
- b) Recurso y tiempo estimado
- 2) Asignación: Es la asignación del proyecto a uno ó mas consultores esta asignación se consigna en el formato S0001 - Acta de Asignación. En el se establece proyecto, componente y actividades asignadas dentro del mismo.
- 3) **Planeación:** Corresponde a establecer tiempos para cada una de las etapas y actividades dentro de un proyecto, se consigna en el formato S005 Informe Consolidado del Proyecto, en el cual se establece además de las fechas programadas y de ejecución los porcentajes de avance.

4) Seguimiento:

Se realiza mediante a la utilización de los siguientes instrumentos:

a) Formato S0002 – Informe de Avance, en cual se consigna cada una de las actividades desarrolladas en el proyecto y un estado cumplida ó no cumplida, si la actividad es no cumplida se ejecutan dos actividades:

- Si el tiempo de no cumplimiento sobrepasa los limites permitidos, se realiza un reporte de estado en donde se evidencian los inconvenientes que afectan en forma SIGNIFICATIVA el desarrollo del proyecto, se consigna el riesgo, causa, solución propuesta, compromisos, responsables y fecha limite para cumplir compromisos formato S003.
- ii) Si el tiempo no sobrepasa los límites, solo se indica la actividad como no cumplida.
- b) Formato S0005 Informe Consolidado del Proyecto, en cual se consigna el plan detallado de trabajo con tiempos y porcentajes programados y ejecutados para cada una de las actividades desarrolladas en el proyecto.
- c) Informe de Estado de proyectos: Se elabora con la información de los formatos de asignación y seguimiento y se presenta a continuación.

4. PROYECTOS EN CURSO

Luego del proceso de redireccionamiento estratégico se focalizó el programa en los siguientes proyectos por considerarlos de alto impacto:

4.1. Proyecto Gobierno En Línea

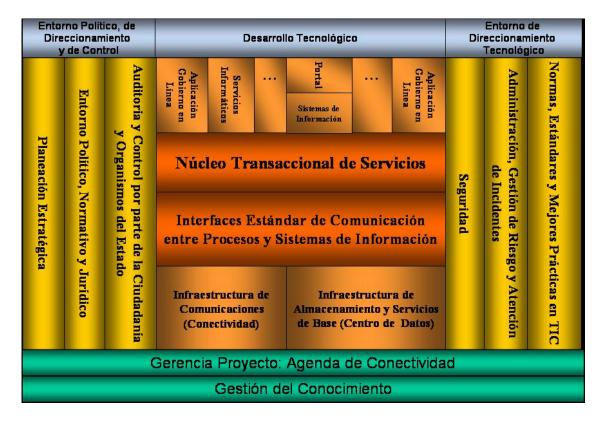
El Gobierno en Línea (o Gobierno Electrónico) corresponde a la suma de múltiples esfuerzos políticos, técnicos y económicos que permiten, mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), incrementar la eficiencia del actuar gubernamental y aumentar la participación de la comunidad en los temas del gobierno.

Corresponde, además, a un conjunto mínimo de premisas, políticas y especificaciones técnicas que reglamentan la utilización de TIC en el Gobierno Nacional, estableciendo las condiciones de interacción entre los poderes y esferas de gobierno entre sí, y de estos con la sociedad en general.

Para el desarrollo de este proyecto en el país se diseño previamente una Arquitectura de Trabajo donde se contemplan aspectos que definen el entorno en el cual las tecnologías deben ser aplicadas, y el esquema en el cual los componentes son organizados en niveles que corresponden al uso propio de dichas tecnologías.

Esta Arquitectura permite optimizar los recursos y articular apropiadamente los esfuerzos, organizando los temas y modulando y coordinando adecuadamente las acciones a realizar.

La gráfica inserta a continuación señala los diferentes componentes:



• Entorno Político, de Direccionamiento y de Control

Es necesario contar con un esquema que permita definir la visión de lo que debe ser Gobierno en Línea, definir prioridades, articular presupuestos, y, en general, orientar estratégicamente el rumbo a seguir, lo que se logra a través de la Planeación Estratégica. El uso de las tecnologías como elemento habilitador y facilitador, debe ajustarse y respetar el Entorno Político, Normativo y Jurídico del País. No obstante, el desarrollo mundial de las tecnologías y su aplicación puede requerir modificaciones o cambios en el, razón por la cual debe haber especial sincronía en estos aspectos.

Las TIC's han de ser herramientas que permitan a las entidades, los organismos de control y a la ciudadanía en general, el ejercer la labor de Auditoría en el actuar diario de las entidades, sus funcionarios y los servidores públicos en general. Al referirse al Gobierno en Línea, es clara la oportunidad de consolidar este planteamiento.

• Entorno de Direccionamiento Tecnológico

Colombia no puede ni debe desconocer las Normas, Tendencias y Mejores Prácticas en Tecnologías de Información y Comunicación mundiales y nacionales, y es necesario aceptar que durante el proceso de consolidación de Gobierno en Línea se generará nuevos elementos como aporte al desarrollo nacional y mundial; el tema de Gobierno en Línea es aún incipiente a nivel mundial y el país tiene una oportunidad de generar nuevo conocimiento para el beneficio de la humanidad.

En el entorno mundial, existe aún desconfianza frente a la Seguridad que representan las TIC, principalmente porque los medios de comunicación se han encargado de sembrar dicha desconfianza en la población. Sin embargo, es claro que este tema debe ser manejado

adecuadamente, pues los riesgos y amenazas existen permanentemente, pero así mismo es posible contar con soluciones informáticas para contrarrestarlas. Complementando este tema, se requiere de una adecuada Gestión de Riesgos y Atención a Incidentes, que permitan mantener un alto grado de disponibilidad de los servicios de Gobierno en Línea ante la eventual ocurrencia de sucesos naturales (incendio, terremotos, etc.) o inducidos por personas (saboteo, ataques, etc.).

Cualquier resultado obtenido mediante la utilización de TIC debe contar con las herramientas y procesos que garanticen una adecuada Administración, no solo desde el punto de vista operativo sino también desde la perspectiva de la administración del cambio; el resultado del Gobierno en Línea representa cambios culturales al interior del gobierno y en el actuar de la sociedad en general.

Entorno de Desarrollo Tecnológico

El desarrollo por niveles permite definir y acotar con claridad las necesidades en cuanto a la infraestructura tecnológica, la interoperabilidad entre entidades y sistemas de información y los servicios a la comunidad y a las entidades que serán desarrollados e implantados; cada nivel define un conjunto de servicios a ser provisto a los niveles superiores, logrando de esta forma el aprovechamiento de todos los esfuerzos anteriores por parte de los actuales.

Con esta perspectiva, debe existir una adecuada Infraestructura de Comunicaciones que facilite el flujo de información entre entidades con niveles adecuados de rendimiento y disponibilidad (redes de computadores de alta velocidad), así como también la interacción con la comunidad a través de múltiples canales como son Internet, centros de interacción multimedia (call center de última generación) y puntos de concentración de servicios (ventanillas de atención unificadas).

Los servicios comunes, tales como correo electrónico para servidores públicos, la autenticación de los mismos y sus respectivas firmas digitales, la publicación de información mediante la modalidad de hospedaje, entre muchos otros, deben proveerse de forma centralizada, pues ello permite beneficiarse de las economías de escala y homologar dichos servicios. Así mismo, el desarrollo de los servicios requiere la interoperabilidad de múltiples sistemas de información pertenecientes a diversas entidades, pero ello mismo representa que la información debe ser procesada y la interacción con los usuarios debe ser habilitada. Para lograr todo lo anterior, se requiere la existencia de una Infraestructura de Almacenamiento y Servicios de Base – Centro de Datos – al servicio del Gobierno en Línea.

El núcleo de los desarrollos de Gobierno en Línea corresponde al logro y consolidación de Estándares de Comunicación entre Procesos y Sistemas de Información, pues es a través de la interacción con los sistemas de información misionales de las diferentes entidades de gobierno, que se logrará poner a disposición de toda la comunidad los nuevos servicios en línea. El Gobierno en Línea no puede entenderse como el desarrollo de todos los sistemas de información que requiere el gobierno, sino como la interoperabilidad entre éstos.

Con el fin de optimizar el desarrollo de los nuevos servicios, es necesario identificar transacciones típicas o comunes a diferentes procesos y desarrollar el componente de software pertinente para que sea utilizado por los servicio de Gobierno en Línea. Este conjunto de transacciones componen el Núcleo Transaccional de Servicios, entre las que se

encuentran el pago electrónico, la autenticación y firma digital, la verificación del estado fiscal de un ciudadano, entre otras.

El nivel superior de la arquitectura por niveles corresponde a los servicios específicos que se desean ofrecer para Gobierno en Línea. Dentro de este grupo de servicios, se encuentran, por ejemplo, el Sistema Integral de Contratación Electrónica, el Portal de Servicios del Estado, entre muchos otros. Estas iniciativas (o proyectos) se apalancan en los logros y servicios que les proveen los niveles inferiores para concentrarse específicamente en su razón de ser.

Articulación

Con el ánimo de mantener coherencia entre las diferentes acciones y un canal efectivo de comunicación entre entidades participantes y proyectos relacionados con Gobierno en Línea, se requiere de una Gerencia de Proyecto por parte de la Agenda de Conectividad, que garantiza no solo el hilo conductor de las diferentes actividades, sino también una adecuada Gestión del Conocimiento, que le permite al País apropiarse del conocimiento y la experiencia en lo referente al desarrollo y aplicación de Tecnologías de Información y Comunicaciones para la modernización del Estado.

4.1.1. ENTORNO POLÍTICO Y DIRECCIONAMIENTO

Con el fin de garantizar una óptima coordinación interinstitucional entre los diferentes actores involucrados en Gobierno en Línea, a fin de garantizar el uso eficiente del recurso humano, técnico y financiero, en Diciembre de 2003 se creó, mediante el Decreto 3816, la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública. Esta Comisión es presidida por el Vicepresidente de la República y esta integrada por el Ministro de Hacienda, el Ministro de Comunicaciones, el Director Planeación Nacional, el Director DANE, el Director de Función Pública, el Delegado del Presidente de la República, el Director Agenda de Conectividad y cuenta con apoyo y seguimiento Comité Técnico (CIO's Entidades).

Conpes 3249 de Política de Contratación Pública para un Estado Gerencial, en el cual se establecen las bases de una política pública para hacer más transparente y eficiente la contratación con recursos públicos. Como parte de esta política, a la Agenda de Conectividad le corresponde desarrollar el Sistema Integral de Contratación Electrónica a partir de la integración de sistemas de información relacionados con la contratación pública que hoy existen.

4.1.2. ENTORNO DE DIRECCIONAMIENTO TECNOLÓGICO

La Agenda de Conectividad se integró al Comité 181 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas (ICONTEC) en el cual se está realizando el análisis para adaptación y la correspondiente adopción de los estándares de seguridad ISO 17799, ISO 15408 e ISO 13335.

Con base en el análisis de las mejores prácticas internacionales y las tendencias

tecnológicas, se define como esquema de interoperabilidad el Modelo de desarrollos basado en Web Services: Web Services (W3C), XML, SOAP, XSL, WDSL, otras relacionadas.

Con el fin de crear el mecanismo de discusión y divulgación de estándares y mejores prácticas, la Agenda de Conectividad diseñó los "Cuadernos de la Agenda: Mejores Prácticas y Estándares para la Implementación de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en el Estado Colombiano" y en la actualidad se están discutiendo al Interior del Comité Técnico de la Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública los siguientes ejemplares:

- Intranet Gubernamental: Arquitectura de Integración e Interoperabilidad
- Intranet Gubernamental: Conectividad Acuerdos de Nivel de Servicio
- Políticas de Seguridad Informática
- Entorno de Desarrollo Tecnológico

Los resultados e impacto de este entorno se señalan en la descripción de los proyectos que siguen a continuación.

4.1.3. INFORMACIÓN EN LÍNEA

Este Proyecto tiene por objeto contribuir a mejorar la eficiencia de la Administración Pública, al promover la oferta de información del Estado a través de medios electrónicos.

Resultados a la fecha:

Actualmente, el 100% de las Entidades Públicas del Orden Nacional y Departamental tienen una presencia efectiva en la Red y ofrecen un mínimo de información detallada sobre trámites, contratación, legislación, regulaciones, información sobre la entidad y gestión de la misma, e información adicional relacionada con su misión institucional y el sector al que pertenece, de interés y utilidad para los ciudadanos. El 40% de las Entidades Públicas del Orden Municipal tienen presencia en Internet. Esto representa un aumento del 80% de la presencia de la Entidades Públicas del Orden Nacional en Internet.

Lo anterior contribuyó a aumentar la eficiencia y transparencia de la Administración Pública porque:

- Le ha permitido al ciudadano obtener un mejor servicio al acceder ágilmente y de manera oportuna, cómoda y económica a información del Estado a través de Internet.
- Le ha permitido a la Administración Pública, ser eficientes al simplificar la interacción del ciudadano con el Estado y obtener ahorros al proveer información de manera masiva a través de Internet.

4.2. Proyecto Portal de Servicios – Trámites y Servicios en Línea.

Este Proyecto busca utilizar el poder de las TIC para contribuir a mejorar la Eficiencia y Transparencia de la Administración Pública al promover que una serie de Entidades Públicas

simplifiquen, integren y provean trámites y servicios de alto impacto para la entidad, el ciudadano y el empresario a través del uso de medios electrónicos.

Resultados a la fecha:

Se creó el Comité Técnico de Racionalización y Automatización de Trámites (CRAT). Este Comité está integrado por DNP, DAFP y la Agenda de Conectividad, dentro del cual se Concertó y Definió la Estructura de la Política de Simplificación de Trámites: Eliminación, Racionalización y Automatización.

Se diseñaron las especificaciones funcionales y técnicas de la solución tecnológica que posibilitará la construcción de un sistema electrónico de información que apunta a unificar, estandarizar y mantener actualizado toda la información relacionada con los trámites de la Administración Pública Nacional.

A través de este Sistema de Información, el ciudadano y la empresa tendrá disponible, a través de cualquier medio electrónico, toda la información que necesite sobre trámites del Gobierno Nacional.

Como producto de las Directrices impartidas por la Estrategia Gobierno en Línea de la Agenda de Conectividad, actualmente existe la posibilidad de adelantar, a través de Internet, por lo menos 1 procedimiento común para 611 trámites. Por ejemplo, el 100% de las Entidades Públicas del Orden Nacional ofrecen la posibilidad de presentar una Petición, Queja y/o Reclamo a través de Internet.

Se diseñaron y vienen implementado dos Modelos para Automatizar Trámites. Un modelo responde a los Trámites Verticales y el otro a los Trámites Horizontales. Los Trámites Verticales son aquellos que son específicos a la misión de una Entidad y por lo tanto son trámites con características muy particulares. Los Trámites Horizontales son aquellos cuyo proceso es común a otros de otras Entidades Públicas.

Bajo el *Modelo de Trámites Verticales*:

- Se diseñaron las especificaciones funcionales y técnicas de la solución tecnológica que posibilitará la oferta electrónica del trámite "Autorizaciones Previas para Exportar" del Ministerio de Comercio.
- Se diseñaron las especificaciones funcionales y técnicas de la solución tecnológica que posibilitará la oferta electrónica del trámite "Sistemas Especiales de Importación y Exportación" del Ministerio de Comercio Exterior.
- Se diseñaron las especificaciones funcionales y técnicas de la solución tecnológica que posibilitará la oferta electrónica del trámite "Registro de Obras Actos y Contratos en el Registro Nacional de Derechos de Autor" de la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA).

Bajo el *Modelo de Trámites Horizontales*:

 Se diseñaron las especificaciones funcionales y técnicas de la solución tecnológica que posibilitará la oferta electrónica del trámite "Presentación de Quejas sobre posibles violaciones a las normas de protección al consumidor" de la Superintendencia de Industria y Comercio. Esta Solución será la Plataforma para automatizar los trámites de Peticiones, Quejas y Reclamos del resto de Entidades Públicas.

Se está realizando un estudio de viabilidad sobre una serie de trámites con el fin de definir si son susceptibles de ofrecerse a través de medios electrónicos. Estos Trámites son de: Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, Ministerio del Medio Ambiente y Vivienda, Departamento Administrativo de Seguridad - DAS, SENA y Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Protección Social.

Con el fin de facilitar el acceso a la información que publican las entidades públicas y a los trámites electrónicos que ellas ofrecen en sus propios Sitios Internet, se rediseñó el Portal de Información y Servicios del Estado Colombiano (www.gobiernoenlinea.gov.co).

A través de este Portal de Información y Servicios del Estado Colombiano, se puede ubicar y acceder a toda la información y servicios de más de 831Sitios Internet del Estado Colombiano. Actualmente, este Portal es visitado por un promedio de 120,000 personas.

4.3. Proyecto Portal Único de Contratación y Sistema Integral de Contratación Electrónica

El objetivo corresponde a articular las iniciativas existentes en materia contractual con el propósito de implementar un Sistema Integral de Contratación Electrónica. En una primera fase, se buscó fortalecer el Portal Único de Contratación el cual informa oportuna sobre todos los aspectos de la contratación de las entidades públicas, con el fin de contribuir a que este proceso sea más transparente. Con posterioridad a esta primera etapa, se busca que la contratación se gestione con el apoyo de la tecnología permitiendo la interacción en línea a través de subastas, el intercambio de documentos electrónicos y la ejecución completa del procedimiento contractual a través de medios electrónicos.

La implementación de un Sistema Integral de Contratación Electrónica le permitirá al Estado Colombiano incrementar la transparencia en sus actuaciones porque se multiplica la divulgación de información acerca de todos los contratos que celebra, aumentar la eficiencia, al modernizar la manera como el Estado realiza sus compras, generando ahorros importantes en dinero y en el tiempo que se utiliza en las compras por parte de las entidades, aumentar la participación en los procesos de selección a través de la agilización de la comunicación entre funcionarios públicos y ciudadanos y empresarios.

Resultados a la fecha:

Mediante el Decreto 3620 de 2004, se creo la Comisión Intersectorial de Contratación Pública, conformada, por un delegado del Presidente de la República, El Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Director del Departamento Nacional de Planeación y el Director de la Agenda de Conectividad. Para desarrollar y validar todas las iniciativas relacionadas con el Sistema Integral de Contratación Electrónica.

Se realizaron cambios en el Portal de Contratación (www.contratos.gov.co) tendientes a facilitar las consultas de los ciudadanos, ajustar el vocabulario que se empleaba, corregir los errores que se había identificado en su funcionamiento.

Se definió la ficha única de captura de información que se utilizará en el Sistema de Contratación.

Se está adelantando el trabajo que permitirá definir la funcionalidad técnica del Sistema Integral de Contratación Electrónica, según lo expuesto en el CONPES 3249 de 2003, "Política de Contratación Pública para un Estado Gerencial"

4.4. Proyecto Intranet Gubernamental

La gestión pública moderna exige, no solamente sistemas eficaces de información institucional, sino también intercambio viable y seguro de información interinstitucional. Por lo anterior se requiere establecer y desarrollar especificaciones, parámetros comunes, directrices y estándares, así como los desarrollos pertinentes para:

- Publicación, difusión y divulgación de información.
- Conectividad de las instituciones a través de una red de transporte de datos segura y confiable.
- Seguridad en telecomunicaciones e informática.
- Interfaces de intercambio de datos e interoperabilidad entre sistemas de información.
- Mecanismos de atención al ciudadano a través de los múltiples canales de comunicación, que ofrece la tecnología actual.

Este proyecto tiene por objeto lograr que todas las Entidades Públicas del Orden Nacional se integren, a través de una plataforma tecnológica de interconexión segura y confiable, con el objeto de compartir e intercambiar información, realizar procesos y actividades conjuntas así como posibilitar el desarrollo y ejecución de proyectos estatales relacionados con trámites, servicios en línea y comercio electrónico.

En este proyecto se registran los siguientes resultados a la fecha:

Se presentó al Comité de COINFO para su aprobación una serie de documentos de estándares para el Estado Colombiano en los siguientes temas: Conectividad (Acuerdos de Niveles de Servicio); Interoperabilidad (Servicios Web); Seguridad Informática (Agenda se incorporó al Comité Técnico 181 de ICONTEC, que define estándares y normas técnicas para el País).

Se suscribió el Convenio No. 194072 del 14 de Diciembre del 2004, con Colombia Telecomunicaciones S.A. por valor de \$9.421.225.000 para el desarrollo y puesta en marcha de la Intranet Gubernamental.

4.5. Proyecto Gobierno En Línea de Orden Territorial

En este proyecto se adelantan las siguientes acciones:

Suministrar los equipos de cómputo y redes locales necesarios para que las entidades territoriales cuenten con una infraestructura tecnológica requerida para apoyar el desarrollo del proyecto.

Suministrar un sistema que permita la publicación en Internet de información, oferta

electrónica de trámites y servicios que ofrezcan las entidades territoriales.

Prestar el servicio de hospedaje de las páginas Web para las entidades territoriales que lo requieran.

Apoyar con recursos financieros el diseño, desarrollo, capacitación e implantación de sistemas de información de apoyo a la gestión en los sectores prioritarios definidos con los ministerios correspondientes.

Implementar soluciones electrónicas que faciliten al ciudadano el acceso a los trámites y servicios de gobierno.

Integrar los servicios de información y trámites en línea de las entidades territoriales en el Portal de Servicios del Estado Colombiano, de tal forma que el ciudadano tenga una sola ventanilla de contacto con el Estado para realizar los trámites.

Resultados a la fecha:

Se adjudicaron a las siguientes firmas, contratos para dotación de infraestructura tecnológica para las alcaldías, beneficiarias de este proyecto:

- Unión Temporal Informática Computadores por un valor de \$1.683.340.278
- Unión Temporal AJC IT Soluciones por un valor de \$1,515.203.351
- Unión Temporal Informática Compuredes por un valor de \$1, 615,407

4.6. Proyecto Sistema Centralizado de Consultas de Información - Unidad de Información y Análisis Financiero

Este proyecto adelantado en conjunto con la Unidad de Información y Análisis Financiero el proyecto del Ministerio de Hacienda desarrolla la "Segunda Fase del Sistema Centralizado de Consultas de Información (SCCI) en 16 entidades del Estado Colombiano" con el fin de hacer seguimiento efectivo del lavado de activos con los siguientes objetivos específicos:

Alcance y enfoque:

Cruzar información de 16 entidades del estado de manera oportuna, unificada y confiable.

Contar con un modelo de integración e interoperabilidad operando.

Agregar más entidades, consultas y servicios al SCCI rápidamente.

Contar con infraestructura tecnológica única y estándar para realizar los intercambios y controlar el acceso, aprovechando la información e infraestructura existentes en las entidades.

Este Proyecto será la base tecnológica mediante la cual el resto de Entidades Públicas podrán intercambiar información y servicios.

A la fecha se suscribió un contrato con la firma UNION TEMPORAL IBM – PSL, por valor de \$5.423.124.354 para la implantación del Sistema Centralizado de Consultas de Información

SCCI.

4.7. Proyecto de Red Académica Nacional de Alta Velocidad

Este proyecto tiene como objetivo implementar una red de datos de alta velocidad a nivel nacional, utilizando las nuevas tecnologías de telecomunicaciones e informática, que facilite y promueva el intercambio eficiente de información entre las redes universitarias regionales de alta velocidad existentes y en proceso de creación, que estimule la ejecución de proyectos nacionales de investigación, educación y desarrollo y mejore la competitividad y el progreso de todas las entidades participantes. Así mismo, la red nacional conformada se interconecta con las redes mundiales (de alta velocidad) de investigación como lo es Internet 2.

De este proyecto se benefician las Instituciones académicas, investigativas y científicas del país.

A la fecha este proyecto presenta los siguientes resultados:

Se suscribió el convenio 194072 del diciembre 14 de 2004, con Colombia Telecomunicaciones S. A, para el desarrollo de la Red Académica Nacional de Alta Velocidad.

En el 24 de febrero de 2005 la Ministra de Comunicaciones y la Ministra de Educación hicieron el lanzamiento oficial de la Red Académica Nacional de Alta Velocidad ante los rectores de las universidades de Colombia.

El 18 de Marzo de 2005 se remitió al Ministerio de Educación la minuta de convenio a suscribir entre el Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Educación y las Redes Regionales.

Mediante comunicación AIDCO B2/EV/D (2005)7811 del 18 de Marzo del 2005 la Comisión EUROPEA la Agenda de Conectividad fue admitida como representante de Colombia para la Red CLARA.

Está programada la puesta en marcha de la interconexión nacional de las redes universitarias de Bogotá, Cali y Bucaramanga para Mayo de 2005.

Está programada la puesta en marcha de la conexión con la Red CLARA para Junio de 2005.

4.8. Proyecto Servicio de Correo Electrónico para Planteles Educativos

Este proyecto tiene por objeto proveer los servicios de alojamiento, administración, acceso, mantenimiento y soporte de 10.000 buzones de correo electrónico, destinados a formar parte de un sistema informático de distribución de datos y resultados de los exámenes de Estado, que suministra el ICFES.

Resultados a la fecha:

Se implementó el bodegaje, administración, acceso, mantenimiento y soporte de 10.000 buzones de correo electrónico para el ICFES. Esto permitió que los rectores de los 10 mil

planteles educativos del país utilizaran Internet para comunicarse con el ICFES y tuvieran acceso a los resultados de los exámenes de Estado, realizados en todo el territorio colombiano.

Este servicio de correo electrónico redujo de 7 a 4 semanas el tiempo de entrega de los documentos y le ahorró al ICFES más de \$1.500 millones al año en sólo el proceso logístico de impresión, despacho y entrega de resultados.

5.1. Proyecto CUMBRE

Este Proyecto tiene por objeto fomentar, a través de financiación de profesionales del área de TICs, el ingreso a programas de postgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) en TICs en Universidades Nacionales.

Resultados a la fecha:

Se han beneficiado 229 personas para estudiar Maestría y Doctorados en TIC's. Estos estudiantes con Profesiones en Ingeniería de Sistemas, Telemática, Electrónica, Telecomunicaciones y afines.

5.2. PRYMEROS – TICs para PYMES

Este Proyecto tiene por objeto contribuir al mejoramiento competitivo de las PYMES al ofrecerles apoyo en el diagnóstico y desarrollo de habilidades alrededor de las TICs. En Septiembre de 2003, la Agenda de Conectividad solicitó en la Junta Directiva de este Proyecto, que se agilizará su ejecución y se buscará la forma de ampliar los objetivos inicialmente propuestos. La junta y los ejecutores del proyecto acogieron esta solicitud y lograron con el mismo presupuesto inicial elevar el número de PYMES beneficiadas de 300 a 820.

Resultados a la fecha:

Se logró cumplir con el cronograma y el 100% del presupuesto previsto para este proyecto.

A la fecha, se han realizado 26 talleres de sensibilización para 3.059 empresas en doce ciudades. Se han realizado 1201 diagnósticos Empresariales. Se han implementado 21 comunidades empresariales con un total de 820 empresas de sectores como el Químico - Farmacéutico, Cuero y Calzado, Salud, Auto partes, Confecciones, Turismo, Energía y Telecomunicaciones, Transporte, Alimentos, Metal Mecánico y Avícola.

Se desarrolló una herramienta que permitirá a los empresarios realizar un autodiagnóstico de sus necesidades con relación a la incorporación de TICs en sus procesos productivos, con el acompañamiento y asesoramiento del proyecto, y adicionalmente les permite identificar empresas que están en el proyecto y hacen parte de su cadena productiva, para la conformación de clusters de negocios.

Se desarrolló un software para el monitoreo de los avances de sus planes de acción, integrado con la herramienta de autodiagnóstico, que les permite hacer un seguimiento y

generar reportes.

5.3. Plan Nacional de Gestión de Colecciones de Museos

✓ Colecciones Virtuales

Este proyecto tiene por objeto hacer entrega a los museos de un software de registro, inventario y catalogación científica y de las herramientas tecnológicas necesarias para la utilización del mismo.

Resultados a la fecha:

Se instaló esta herramienta de software en 38 museos.

Estas herramientas permitirán que los museos administren sus colecciones de manera integral. De esta manera, el proyecto ha permitido realizar un inventario y una catalogación científica y valoración de las colecciones de los Museos Nacionales. Con la catalogación científica, se ha logrado mejorar la calidad en la oferta de programas educativos y culturales dirigidos al público visitante. Y con la valoración, se ha logrado proteger las colecciones.

Se han digitalizado 51.629 piezas de 38 museos. De estos museos, 12 han digitalizado el 100% de sus piezas de colección, 14 han digitalizado más del 60% y 12 menos del 59%. Y se han tomado 1248 fotografías en 24 museos (fachadas y salas de exhibición).

✓ Sistema Nacional Cultural - SINIC

Con este Proyecto se creó un Sistema Nacional de Información Cultural para ser consultado por el Ministerio de Cultura para apoyar su proceso de toma de decisión y por la ciudadanía en general.

Resultados a la fecha:

En el marco de las fases I y II del Proyecto, se han beneficiado cuatro áreas del Ministerio de Cultura: Patrimonio Inmueble, Bibliotecas Públicas, Música y Museos.

Este Proyecto logrará la información cultural de Colombia, generada por los agentes, redes y sistemas, quede integrada con el fin de apoyar los procesos de toma de decisiones en materia cultural en los diferentes niveles de la administración pública.

5.4. Proyecto Internet para todos

Este proyecto consistió en facilitar el acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones a 1.203 niños de las escuelas y colegios oficiales de Educación Básica del Departamento del Atlántico, los cuales fueron capacitados en el manejo de Internet.

5.5. Proyecto Madres en RED

Con este proyecto se capacitaron 52 madres cabeza de familia, para certificarlas en el

programa de Cisco Networking Academy

5.6. Socialización de los Proyectos de la Agenda De Conectividad

Una de las tareas de la Agenda de Conectividad ha sido divulgar a la Sociedad Colombiana los distintos proyectos que se adelantan. Para ello se utilizan los distintos medios de comunicación y las páginas Web del estado colombiano (www.gobiernoenlinea.gov.co y www.agenda.gov.co). Adjunto un documento (Anexo B) que recoge un inventario de las publicaciones en medios escritos entre junio de 2003 y marzo del 2005.

6. PROYECTOS PARA EL AÑO 2006

Para el año 2006, la Agenda de Conectividad, debe centrar sus esfuerzos en los siguientes proyectos:

- GOBIERNO EN LÍNEA INTRANET GUBERNAMENTAL
- GOBIERNO EN LÍNEA ORDEN TERRITORIAL
- RED ACADÉMICA NACIONAL DE ALTA VELOCIDAD
- DESARROLLO PRODUCTIVO, SOCIAL Y COMUNITARIO

<u>ACTIVIDADES A DESARROLLAR DENTRO DE LOS PROYECTOS</u>

- 1. INTRANET GUBERNAMENTAL
 - a. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y SERVICIOS RAVEC
 - b. AMPLIACIÓN SERVICIOS CENTRO DE DATOS.
- 2. GOBIERNO LÍNEA DEL ORDEN TERRITORIAL
 - a. IMPLANTACIÓN SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS O SERVICIOS ALCALDÍA MUNICIPAL (TODOS LOS MUNICIPIOS)
 - b. DESARROLLO SISTEMA GENERAL DE IMPLANTACIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA
- 3. RED ACADÉMICA NACIONAL DE ALTA VELOCIDAD
 - a. AMPLIACIÓN CAPACIDAD CANALES NACIONALES
 - b. AMPLIACIÓN CAPACIDAD CANALES INTERNACIONALES
- 4. DESARROLLO PRODUCTIVO, SOCIAL Y COMUNITARIO
 - a. MULTIPLICACIÓN DE PYMES QUE USAN TICS (CONTINUACIÓN PRYMEROS)

PRESUPUESTO AÑO 2006

ACTIVIDAD	VR. TOTAL EN ACTIVIDADES EN MILLONES/\$
GOBIERNO EN LÍNEA – INTRANET GUBERNAMENTAL	19.380
GOBIERNO EN LÍNEA ORDEN TERRITORIAL	10.766
RED UNIVERSITARIA NACIONAL DE ALTA VELOCIDAD	4.307
DESARROLLO PRODUCTIVO, SOCIAL Y COMUNITARIO	8.183
GEOREFERENCIACIÓN INFORMACIÓN GOBIERNO EN LÍNEA	1.599